

MIÉRCOLES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-9685 *Información pública de proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión.*

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión para la obtención de terrenos necesarios para la ejecución de dotaciones públicas en parcelas de referencia catastral 0627008VP3002N0001GG, 0627011VP3002N0001GG y 0627013VP3002N0001PG, a fin de que por parte de los interesados puedan ser efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en un plazo de veinte días posteriores a la fecha de publicación del presente anuncio.

El expediente administrativo de su razón estará a disposición de los interesados durante el periodo de exposición pública en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaescusa.

Villaescusa, 26 de octubre de 2017,
El alcalde,
Constantino Fernández Carral.

2017/9685